

| | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------|----------------|
|  | Ciclo | CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA | | |
| | Módulo | TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san201-m04 | Edición: 13 | Fecha: 29-09-2023 | Página 1 de 11 |

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| <u>A) OBJETIVOS (CAPACIDADES TERMINALES), CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</u> | 2 |
| <u>B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.</u> | 4 |
| <u>C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA</u> | 5 |
| <u>D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....</u> | 6 |
| <u>E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</u> | 8 |
| <u>F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO PENDIENTE.</u> | 8 |
| <u>G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.</u> | 9 |
| <u>H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.....</u> | 9 |
| <u>I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE.</u> | 9 |
| <u>J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO.....</u> | 10 |
| <u>K) SISTEMA PREVISTO PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO DEL ALUMNADO A CONOCER LA PROGRAMACION Y, PARTICULARMENTE, LOS CRITERIOS DE EVALUACION.....</u> | 11 |
| <u>MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR</u> | 11 |

| | | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------|----------------|--|
|  | Ciclo | CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA | | | |
| | Módulo | TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san201-m04 | Edición: 13 | Fecha: 29-09-2023 | Página 2 de 11 | |

A) OBJETIVOS (CAPACIDADES TERMINALES), CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

| CAPACIDADES TERMINALES | CRITERIOS DE EVALUACION |
|--|--|
| <p>5.1 Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.</p> | <p>Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.</p> <p>Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.</p> <p>Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.</p> <p>En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar el tipo o tipos de material que se requieren. Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material. Mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes del material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitaciones descritas. Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material. |
| <p>5.2 Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.</p> | <p>Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.</p> <p>Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.</p> <p>Describir las técnicas operatorias a "cuatro manos" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.</p> <p>Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.</p> <p>Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.</p> <p>Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.</p> <p>En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo</p> <ul style="list-style-type: none"> Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible. Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio. Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiera realizar. Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo. Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica. Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica. Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo. |

| | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------|----------------|
|  | Ciclo | CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA | | |
| | Módulo | TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san201-m04 | Edición: 13 | Fecha: 29-09-2023 | Página 3 de 11 |

| CAPACIDADES TERMINALES | CRITERIOS DE EVALUACION |
|---|---|
| | <p>Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma.</p> <p>Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias.</p> |
| <p>5.3 Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.</p> | <p>Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.</p> <p>Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo del tipo de proyección y zona anatómica examinada.</p> <p>Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos de radiografías dentales.</p> <p>En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos. Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios. Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida. Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada. Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías. |
| <p>5.4 Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.</p> | <p>Describir las características anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.</p> <p>Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.</p> <p>Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.</p> <p>Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.</p> <p>Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.</p> |

| | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------|----------------|
|  | Ciclo | CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA | | |
| | Módulo | TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san201-m04 | Edición: 13 | Fecha: 29-09-2023 | Página 4 de 11 |

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

| UNIDADES DIDACTICAS | TEMPORALIZACION |
|--|------------------------|
| <p>Nº 1: Componentes humanos, técnicos y materiales en el entorno de trabajo bucodental:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Profesionales que cuidan de la salud buco-dental -Centros sanitarios donde se ejerce la odontología -El equipamiento de la clínica dental -Características generales de los materiales dentales | 10 sesiones |
| <p>Nº 2: Anatomía y función de la región bucofacial :</p> <ul style="list-style-type: none"> -La estructura y anatomía de los dientes -Distintos tipos de dientes -Cronología de la dentición humana | 14 sesiones |
| <p>Nº 3 : Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental :</p> <ul style="list-style-type: none"> -El control de la infección en la clínica dental -La atención al paciente en la consulta dental -La ergonomía como herramienta para una mejor organización del trabajo -Aislamiento del campo operatorio -El dolor en odontología. Analgesia y anestesia | 18 sesiones |
| <p>Nº 4 : El diagnóstico en odontología (I): la exploración clínica</p> <ul style="list-style-type: none"> -La historia clínica en odontología -Los sistemas de nomenclatura dental -La bandeja de exploración dental y el odontograma | 10 sesiones |
| <p>Nº 5 : El diagnóstico en odontología (II): La radiología bucal :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los Rayos X -El aparato de RX intraoral -La placa radiográfica tradicional -Técnicas radiológicas intraorales -Técnicas radiológicas extraorales -El revelado de radiografías -Radiología intraoral digital -Las normas de protección radiológica | 10 sesiones |
| <p>Nº 6 : Instrumental. Materiales y procedimientos clínicos en odontología conservadora y Endodoncia</p> <ul style="list-style-type: none"> -Patología del diente -Fundamentos del tratamiento en odontología | 24 sesiones |

| | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------|----------------|
|  | Ciclo | CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA | | |
| | Módulo | TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san201-m04 | Edición: 13 | Fecha: 29-09-2023 | Página 5 de 11 |

| UNIDADES DIDACTICAS | TEMPORALIZACION |
|---|-----------------|
| conservadora -Los protectores dentinopulpaes y el instrumental necesario para su manipulación -Materiales e instrumental para la restauración directa -Procedimientos químicos en odontología conservadora -Blanqueamientos dentales -Instrumental de uso habitual en endodoncia -Procedimientos clínicos en endodoncia | |
| Nº 7 : Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en medicina oral. Periodoncia y cirugía bucal -Lesiones que afectan a la mucosa oral -Alteraciones salivales -Enfermedades que afectan a los tejidos periodontales -La bandeja de periodoncia -Procedimientos clínicos en periodoncia - Las infecciones de origen dentario y sus consecuencias | 20 sesiones |
| Nº 8 : Prótesis dental y ortodoncia -Las consecuencias de la pérdida de dientes y su abordaje mediante la prótesis bucodental -Fases generales del tratamiento protésico -La toma de impresiones y el vaciado de modelos -Diagnóstico y pautas generales para el tratamiento de las alteraciones ortodóncicas | 16 sesiones |
| Nº 9 :Promoción de la salud bucodental en el consultorio -Prevención de la caries -Las técnicas de higiene bucodental -Consejos básicos para portadores de prótesis y aparatos de ortodoncia -Prevención del cáncer oral y de complicaciones bucales del tratamiento oncológico | 11 sesiones |

C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Por tratarse de un módulo donde predominan los contenidos procedimentales, la estructura metodológica se basará en:

- 1.- **Exposición teórica** por parte del profesor de contenidos conceptuales de cada U.D., con recursos materiales adecuados a cada unidad.
- 2.- Realización de **actividades de refuerzo** referidas a cada uno de los temas expuestos, para que el alumno tenga más facilidad en adquirir los contenidos conceptuales previamente explicados.

| | | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------|----------------|--|
|  | Ciclo | CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA | | | |
| | Módulo | TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san201-m04 | Edición: 13 | Fecha: 29-09-2023 | Página 6 de 11 | |

3.- Realización y descripción de los **supuestos prácticos** propios de cada unidad, reproduciendo en el aula situaciones de atención y cuidados a diversos pacientes. Estas actividades seras grupales e individuales.

4.- Propuestas de **coloquios** entre los alumnos referidos a temas que el profesorado estime adecuado para ello.

5.- **Aprendizaje visual** adaptado a las unidades tratadas, que acerquen al alumno a situaciones laborales reales.

D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Se utilizará como procedimiento de evaluación básico el examen escrito y se incluirán además otros procedimientos (prácticas, preguntas orales, trabajos, actitud) siempre que sea posible realizarlos en razón al tiempo, número de alumnos y dificultad de la materia.

- ***Contenidos conceptuales***

Serán evaluados mediante exámenes escritos, al menos uno por evaluación y relacionados por bloques temáticos.

Normalmente dichos exámenes serán de preguntas cortas o de desarrollo, preguntas de tipo test multirrespuesta y/o preguntas de relacionar conceptos y/o imágenes mudas que el alumnado deberá completar. En algún tema la evaluación podrá ser sustituida por la realización de un trabajo, en el que se valorará:

- Calidad (fondo, ideas, creación,)
- Desarrollo (organización, presentación, orden)
- Fuentes bibliográficas utilizadas
- Puntualidad respecto a la fecha de entrega acordada

Se designará una o dos sesiones para la realización de cada control, que se llevará a cabo en el aula habitual del curso.

Posteriormente a cada evaluación se realizará una recuperación, donde cada alumno recuperará los exámenes que no tenga aprobados en la evaluación cursada. En este caso, los trabajos no aptos se recuperarán con un examen de los contenidos relacionados.

- ***Contenidos procedimentales y actitudinales***

Serán evaluados mediante:

- Acercamiento a la realidad.** Se llevarán a cabo diferentes actividades que sirvan para acercar los contenidos del módulo a la realidad (manejo sillón dental, instrumentación...).
- Interés por noticias de actualidad relacionadas:** traer noticias actuales para exponerlas en el tablón de anuncios, atención en charlas-videos...
- Realización de actividades didácticas.** Se plantearán a los alumnos como trabajo individualizado, a desarrollar en clase o fuera del horario lectivo. Se formularán después de la explicación de los contenidos conceptuales y con ellas se pretende

| | | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------|----------------|--|
|  | Ciclo | CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA | | | |
| | Módulo | TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san201-m04 | Edición: 13 | Fecha: 29-09-2023 | Página 7 de 11 | |

ayudar al alumno a la adquisición de los conocimientos de dichas unidades. Dichas actividades serán evaluadas en una hoja de control.

- d) **Trabajos.** El objetivo será reforzar y ampliar temas. Se valorará sobre todo lo propio o personal, y los mismos ítems detallados en el apartado anterior. Se valorará utilizando una hoja de control.

Especificaciones sobre el punto **a)**:

-Actitud demostrada en la realización de supuestos prácticos de las unidades didácticas que sean de carácter más práctico, así como la preparación del material necesario y su posterior limpieza y recogida. Los casos prácticos están determinados específicamente por unidad didáctica en el apartado A de esta programación. Concretamente los aspectos que se evaluarán de la realización de los supuestos prácticos serán los siguientes:

- Preparar el material preciso para cada práctica (preparación de bandejas operatorias)
- Ajustarse al protocolo establecido
- Destreza manual en la realización de la técnica asistencial
- Orden en la limpieza y recogida del material

| | | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------|----------------|--|
|  | Ciclo | CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA | | | |
| | Módulo | TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san201-m04 | Edición: 13 | Fecha: 29-09-2023 | Página 8 de 11 | |

E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En cada una de las tres evaluaciones de que consta el curso académico, la nota del módulo se obtendrá de la siguiente manera:

- ***Contenidos conceptuales***

La nota será el promedio de las obtenidas en los distintos exámenes, siempre que en todos ellos la nota sea igual o superior a 5 (salvo excepciones determinadas por el equipo educativo en base a la evolución del alumno).

Dicha nota representará el **80%** de la nota del módulo en la evaluación.

- ***Contenidos procedimentales y actitudinales***

Este apartado representará el **20%** de la nota global de cada evaluación. Este 20% se obtendrá a partir de la valoración recogida a partir de los exámenes prácticos y/o exámenes teórico-prácticos cuando así lo requiera el contenido del tema. Dicha nota se añadirá siempre que la nota de los exámenes sea igual o superior a 5.

A los alumnos que no hayan realizado **1/3 o más de las actividades programadas**, no se les sumará este 20%.

La recuperación (si han quedado partes no superadas) se realizará de toda la materia vista en la evaluación, o de las partes no superadas, según considere el profesor en cada caso concreto.

La **nota final** del módulo se obtendrá de la media aritmética de las notas de cada evaluación y representará el 80%, el restante 20% se obtendrá de un examen práctico y/o teórico práctico que se realizará al final del curso, donde se evaluarán las capacidades y destrezas que se han tenido que adquirir en la ejecución de los distintos supuestos prácticos llevados a cabo en el aula a lo largo de todo el curso. En el caso de que los distintos procedimientos hayan sido ya evaluados y puntuados en las evaluaciones, la nota final, la media aritmética de las notas de evaluación, representará el 100%, no realizándose control práctico final.

NOTA: Todos los exámenes, trabajos, ejercicios... deberán cumplir unos requisitos mínimos de presentación (orden, limpieza, ortografía y redacción correctas, letra legible...). En caso contrario, el profesor podrá decidir no corregirlos y, por tanto, no calificarlos.

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES.

Se considera alumnado pendiente aquel que no ha superado el módulo en la 1ª convocatoria, a este respecto cuando esto ocurra pasará a 2ª convocatoria y, en este caso, si la materia pendiente es igual o superior al 50% de la total del módulo, se le planteará un examen único de todo el contenido del módulo, quedando fuera de ésta medida el alumnado que tengan menos del 50% de la materia pendiente, en cuyo caso esta 2ª convocatoria será solo de aquellos parciales

| | | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------|----------------|--|
|  | Ciclo | CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA | | | |
| | Módulo | TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san201-m04 | Edición: 13 | Fecha: 29-09-2023 | Página 9 de 11 | |

pendientes. El tipo de control en estos casos se ajusta a lo establecido en los procedimientos de evaluación. Si el profesorado del módulo así lo considera, en 2ª convocatoria podrá incluir examen práctico o teórico/práctico.

Durante las clases que se plantean entre 1ª y 2ª convocatoria, el profesorado propondrá al alumnado actividades de refuerzo de los bloques temáticos no superados y resolución de dudas del contenido de los mismos. El alumnado podrá también repasar bajo la supervisión del profesorado los contenidos procedimentales pendientes.

En el caso de la pérdida de evaluación continua, por haber superado el 15% de faltas en éste módulo, siempre que no concurra la existencia de un contrato laboral tal como se especifica en el proyecto curricular o hayan de conciliar su vida familiar con la académica, se realizará un examen global ajustándose a lo que se establece para la 2ª convocatoria.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.

1. Instrumental de operatoria dental : exodoncia, restauraciones, endodoncia...
2. Material propio de rayos : placas radiográficas de distintos tamaños y para técnicas diversas: periapicales, aleta de mordida, oclusales.
3. Cementos dentales diversos y material para espatularlos
4. Materiales para la toma de impresiones así como para el vaciado.
5. Instrumental de anestesia
6. Prótesis dentales
7. 1 sillones dental con sus distintos acoplamientos
8. Maquetas anatómicas de los distintos dientes y maxilares
9. Posters de las denticiones: temporal y definitiva, de la enfermedad periodontal.
10. Material para la realización de la desinfección y esterilización del instrumental odontológico: autoclave, cubeta de desinfección, ultrasonidos, selladora, controles externos e internos de esterilización...

Bibliografía: “Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica”, Editorial: McGRAW-HILL-INTERAMERICANA.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Referencia al punto 5 del Proyecto Curricular de SAN21

I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.

Debido a la diversidad de alumnos en cuanto a edad, estudios previos,... se plantea la necesidad de llevar a cabo ciertas adaptaciones curriculares:

| | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | Ciclo | CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA | | |
| | Módulo | TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san201-m04 | Edición: 13 | Fecha: 29-09-2023 | Página 10 de 11 |

- Actividades de enseñanza-aprendizaje tanto de refuerzo como de ampliación
- Bibliografía adicional (libros, revistas,...) para los alumnos interesados en la ampliación de conocimientos de diferentes temas.
- Periodos incluidos dentro de las sesiones lectivas propias del módulo, destinados a la resolución de dudas que se les puedan plantear a los alumnos.
- Para ayudar a la comprensión de algunos temas se utilizarán ejemplos variados que potencien la comprensión de los mismos.

J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial. Si por circunstancias excepcionales se debe pasar a un modelo de enseñanza semipresencial o a distancia, se aplicarán las modificaciones que a continuación se indican.

Apartado A. Objetivos. Se mantiene igual.

Apartado B. Contenidos

Las capacidades terminales en negrita se consideran imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales esenciales del título. En escenarios de educación semipresencial o a distancia, se priorizarán estos contenidos para la temporalización, y para enseñanza presencial si así lo requieren.

Apartado C. Metodología

Tanto en la enseñanza presencial, semi-presencial como a distancia, es decir, en cualquiera de los tres escenarios posibles, se empleará la plataforma Moodle del Centro como medio y canal preferente. Se creará en la plataforma un curso para este módulo en el que el alumnado hará lo siguiente:

- En todos los casos será el medio de acceso para los contenidos del módulo
- En todos los casos será el medio de acceso para las actividades evaluables a realizar en cada Unidad Didáctica y el medio de entrega de las distintas tareas planteadas.

Apartado D. Criterios de evaluación

En todo caso, se priorizarán las capacidades terminales y criterios de evaluación mínimos que arriba se han indicado en negrita. Los que se hayan podido impartir presencialmente se evaluarán según lo arriba descrito, siempre según lo previsto en el apartado B.

Apartado E. Resultados de aprendizajes mínimos. Se mantiene igual.

Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación

En caso de semipresencialidad las pruebas teóricas se podrán realizar a distancia en caso de ser necesario, pero se priorizará su realización de manera presencial siempre que sea posible.

| | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | Ciclo | CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA | | |
| | Módulo | TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san201-m04 | Edición: 13 | Fecha: 29-09-2023 | Página 11 de 11 |

En caso de enseñanza a distancia, las pruebas teóricas y prácticas se podrán realizar a través de Moodle, a través de sesiones individuales de Zoom o en algún caso podrán ser sustituidas por trabajos, presentaciones etc.

Apartado G. Materiales y recursos didácticos

En el escenario de enseñanza a distancia, para aquellos estudiantes que no dispongan de los recursos y medios necesarios se adoptarán las medidas necesarias y posibles por el centro y el equipo docente para poder realizar las actividades a distancia.

Apartado H. Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo del alumnado mediante la entrega de trabajos y actividades en la plataforma Moodle. Además, se podrá contactar semanalmente/diariamente con el alumnado para controlar su progreso y comprobar que no se ha perdido nadie, etc.

K) SISTEMA PREVISTO PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO DEL ALUMNADO A CONOCER LA PROGRAMACION Y, PARTICULARMENTE, LOS CRITERIOS DE EVALUACION

Se informará al alumnado en la 1ª reunión tutorial de la disponibilidad de la prg del módulo en la pag web del centro integrado: www.cpifpbajoaragon.com, en Dptos de Formación en el ap. de programaciones. Se incidirá en aquellos apartados relacionados con la metodología, el procedimiento de evaluación, los criterios de calificación y las actividades de recuperación para el alumnado pendiente.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

CURSO 2021-22:

Se revisa la programación y se hacen cambios en los apartados de:

- Procedimientos de evaluación
- Criterios de calificación
- Actividades de recuperación para pendientes, siendo en este apartado el cambio más sustancial, referido a la 2ª convocatoria.
- Plan de contingencia con actividades para el alumnado: eliminación de la referencia a la orden ECD de 30 de junio de 2020.
- Redacción del punto K

CURSO 2023-2024:

Se revisa la programación y se hace un cambio en el apartado de Contenidos procedimentales y actitudinales, donde se quita la valoración de la actitud del alumnado.

Código modificación: 2023-603